

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1091

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 19 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2012

SUMARIO: **Carrera** Desafío Dakar Litoral, realizado entre los días 22 y 28 de julio de 2012, que incluyó en un tramo a diversas localidades de la provincia de Corrientes. Expresión de beneplácito. **Fernández**. (6.525-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fernández (R.), por el que se expresa beneplácito por el desarrollo de la carrera Desafío Dakar Litoral, realizada del 22 al 28 de julio de 2012, en la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

Rubén D. Sciutto. – Carlos M. Comi. – Mario L. Barbieri. – Graciela M. Caselles. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Carlos T. Eliceche. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Juan C. Forconi. –

Claudia A. Giaccone. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Omar Á. Perotti. – Élida E. Rasino. – Rubén D. Yazbek.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el desarrollo de la carrera Desafío Dakar Litoral, entre los días 22 y 28 de julio de 2012, que incluyó en un tramo a diversas localidades de la provincia de Corrientes.

Rodolfo A. Fernández.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Fernández (R.), luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.